

Diputada llama a acatar recomendaciones por Alerta de Género.

Por: Ariadna García. Agencia Imagen del Golfo. 11/07/2017

Las modificaciones al código penal del estado para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), es cuestión de voluntad política dijo la diputada local por Morena, Daniela Griego Ceballos.

En entrevista llamó a sus homólogos a acatarlo y evitar que se emita una segunda Alerta de Violencia de Género por agravio comparado, pues de lo contrario Veracruz se convertiría en el primer estado con dos alertas.

Advirtió que en septiembre se vence el plazo para cumplir con las recomendaciones emitidas, pues le dieron seis meses al gobierno de Miguel Ángel Yunes Linares para cumplirlas.

Detalló que se trata de un asunto de justicia, reconocimiento de derechos y de voluntad política para legislar a favor de las mujeres.

“El planteamiento es muy claro, no hay para dónde hacerse en términos de reforma al código penal y es el artículo 159, 160 y 161 para excluir responsabilidades en el tema de la interrupción legal del embarazo o causales no punibles”, explicó.

Subrayó que ya hay un planteamiento de redacción de la reforma al código penal por lo que se ha convertido en una cuestión de voluntad política que se debe acatar a la brevedad.

“Nosotros hemos insistido en que sea la Comisión de Igualdad de Género o Comisiones Unidas, porque fueron convocadas la de Derechos Humanos y Puntos Constitucionales, quienes presenten la iniciativa y pueda ser votada pronto”, detalló.

Dio a conocer que el congreso concluye el segundo periodo ordinario de sesiones el 30 de julio, por lo que para entonces se tendría ya que haber presentado la iniciativa y votarla en un periodo extraordinario.

No obstante, reiteró que “no hay para dónde hacerse”, pues la ley es clara y con ello se evitaría la declaración de la segunda alerta de Violencia de Género por Agravio Comparado, por lo menos en lo que compete a los legisladores, pues hay algunas otras acciones que deben cumplirse.

“Porque hay recomendaciones al poder ejecutivo y al poder judicial habrá que ver cómo responden, pero lo que nos compete al poder legislativo tendríamos que estarlo ya discutiendo”, remarcó.

Fuente: <http://www.imagendelgolfo.mx/noticiasveracruz/xalapa/41195651/diputada-llama-a-acatar-recomendaciones-por-alerta-de-genero.html>

Fotografía: Facebook

Fecha de creación
2017/07/11